

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 044-2021-CFIQ.-

Bellavista, 10 de febrero de 2021.

Visto el Oficio Virtual N° 004-2021-VII-CT-FIQ-UNAC (ingreso N° 0349-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 28 de enero de 2021, de la Coordinadora del VII Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química Lic. MELENDEZ GIL DORIS JUDITH mediante el cual remite la propuesta de docentes para el dictado de los módulos en el “VII Ciclo de Tesis FIQ para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis” en la Facultad de Ingeniería Química.

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 89° señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: 89.2 Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprobó el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad, señalando en los Arts. 87° y siguientes el procedimiento para la titulación por Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 754-2013-R de fecha 21 de agosto de 2013 y su modificatoria mediante Resolución Rectoral N° 777-2013-R de fecha 29 de agosto de 2013 y mediante Resolución de Consejo Universitario N° 042-2015-CU de fecha 17 de marzo de 2015, se aprobó la Directiva N° 012-2013-R DIRECTIVA PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 622-2020-R de fecha 27 de noviembre de 2020, se ratificó la aprobación de los LINEAMIENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS – ADMINISTRATIVOS PRESENCIALES A VIRTUALES EN EL CICLO TALLER DE TESIS – FIQ para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 019-2019-CFIQ de fecha 12 de enero de 2019, se designa en calidad de COORDINADORA DEL VII CICLO DE TESIS de la Facultad de Ingeniería Química a la docente categoría asociado a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química Lic. MELENDEZ GIL DORIS JUDITH;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 153-2020-CFIQ de fecha 24 de noviembre de 2020, se aprueba el Proyecto Virtual del “VII CICLO DE TESIS FIQ PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS”, el cual consta de ocho (08) páginas;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 10 de febrero de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** a los docentes para el dictado de los módulos en el “VII CICLO DE TESIS FIQ PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS” en la Facultad de Ingeniería Química, siendo los siguientes:

**DOCENTES DICTADO DE MÓDULOS VII CICLO DE TESIS FIQ**

01	MÓDULO N° 1: DESARROLLO DE TESIS I	Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA
02	MÓDULO N° 2: DESARROLLO DE TESIS II	Lic. Dr. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR
03	MÓDULO N° 3: DESARROLLO DE TESIS III	Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, UIIQ, Coordinadora VII CT-FIQ, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RMCN/AMRS



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA  
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica